

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPSENIOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Abril del 2019, siendo las nueve horas, en el local ubicado en las calles Quisquis #1013 entre García Moreno y Av. Del Ejército, se reúnen los accionistas de la compañía denominada **CORPSENIOR S.A.**, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión como Presidente de la Junta y representante legal de la compañía el Sr. José Daniel García Anda, y actúa como Secretario de la misma el Gerente General, abogado Jaime Julio Chevasco Castells. El Presidente de la Junta dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes a la presente Junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por el secretario, se constata que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas de la compañía.

1. El señor José Daniel García Anda, por sus propios derechos, propietario de un trescientos sesenta (360) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de un dólar (US\$360,00) de los Estados Unidos de América.
2. El abogado Jaime Julio Chevasco Castells, por sus propios derechos, propietario de un cuatrocientos cuarenta (440) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (US\$1,00) cada una; con un valor total de setecientos noventa y nueve 00/100 dólares (US\$440,00) de los Estados Unidos de América.

Los presentes representan la totalidad del capital suscrito de la compañía de US\$800,00, dividido en Ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una de ellas, cada acción da derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas aceptan constituir en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente Orden del día que se transmite a continuación:

PUNTO UNO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

PUNTO DOS.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, REFERENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA REFERENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.

Constatado el quórum legal, el Secretario de la junta declara formalmente instalada la Junta General, pasando de inmediato a tratar el **punto uno** del orden del día, por lo que toma la palabra el Presidente de la Junta, quien al efecto, procede a dar lectura a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2018. Luego de lo cual los señores Accionistas deliberan como corresponde, y resuelven por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPSENIOR S.A., CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2019.

PAG.2

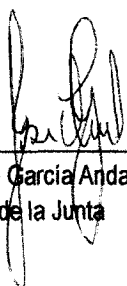
A continuación, se procede a tratar el **punto dos** del orden del día, a efecto de lo cual, el Secretario de la Junta, toma la palabra para dar lectura al Informe preparado por el Comisario Sr. C.P.A. CARLOS ALEJANDRO YAGUAL CRIOLLO correspondiente al año 2018. Acto seguido, luego de haber escuchado con atención el informe presentado, la junta procede a realizar las correspondientes deliberaciones, por lo que la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018.**

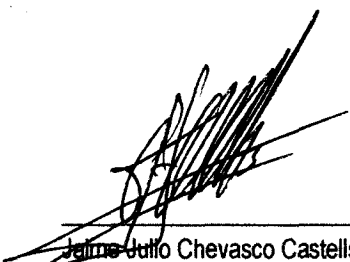
A continuación, se procede a tratar el **punto tres** del orden del día, para lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta quien procede a dar lectura del informe de la gestión realizada por el Gerente General, Representante Legal de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego de breves deliberaciones la Junta General resuelve por unanimidad con excepción del voto del Secretario de la Junta, señor Ab. Jaime Julio Chevasco Castells lo siguiente: **TERCERO.- APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2018.**

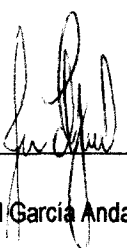
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente Acta. Una vez elaborada la misma se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del Acta, la cual una vez leída por Secretaria, aprobada y suscrita por todos los asistentes, se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, firmando para constancia todos los presentes.

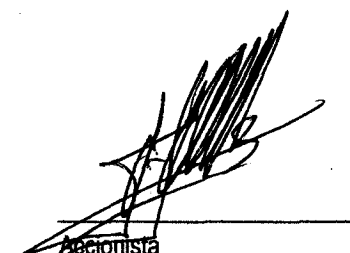
CERTIFICO: Que la copia que antecede es copia de su original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.

Guayaquil, 20 Abril del 2019



José Daniel García Anda
Presidente de la Junta

Jaime Julio Chevasco Castells
Gerente-Secretario de la Junta

Accionista
José Daniel García Anda

Accionista
Jaime Julio Chevasco Castells